29 de enero/2017

Boletín de prensa 152

Convoca IPIJ a Maestría en Derecho Procesal Penal Acusatorio y Juicios Orales

- *En cuatro semestres se preparará la cuarta generación de este programa académico; plazo para recibir documentos culminará el miércoles 8 de febrero*

El Instituto de Profesionalización e Investigaciones Jurídicas (IPIJ) del Poder Judicial de Hidalgo emitió la convocatoria para la cuarta generación de la Maestría en Derecho Procesal Penal Acusatorio y Juicios Orales, dirigida a los profesionales del derecho que deseen capacitarse en el análisis, la interpretación y la aplicación de las reformas constitucionales del 18 de junio de 2008.
Las personas que se inscriban para cursar este programa académico conocerán los métodos simplificados de terminación del proceso, por medio del estudio de teorías y técnicas de litigación, juicio oral, argumentación, debate y solución de controversias, a fin de dar solución eficaz a casos prácticos.
De acuerdo con la convocatoria, el plazo para la recepción de documentos culminará el próximo miércoles 8 de febrero, a las 17 horas.
La duración de la maestría será de cuatro semestres, y el grado académico que obtengan quienes concluyan satisfactoriamente el plan de estudios tendrá validez oficial estatal y federal.
Entre otros requisitos, los aspirantes deben contar título de licenciado en derecho y cédula profesional expedida por la Dirección General de Profesiones, haber concluido sus estudios profesionales con promedio mínimo de ocho y presentar una carta de exposición de motivos donde describan sus razones y objetivos de participar en el posgrado.
También, llenar un formato de carta-compromiso para concluir los estudios de manera satisfactoria, respetando las normas y lineamientos del Reglamento Interior y de Control Escolar del IPIJ, el cual examinará las solicitudes presentadas y entregará un número de registro a quienes cumplan los requisitos.
Para mayores informes, los interesados pueden comunicarse a los teléfonos (01771)71-79000 extensiones 9916 y 9799 o (01771)71-11066. La convocatoria puede ser consultada en la página web del Poder Judicial de Hidalgo http://www.pjhidalgo.gob.mx, donde también están disponibles los formatos de inscripción.